

Don Carlos segundo por la Gracia de Dios Rey
de Castilla de Leon de Aragon. de las dos Sicilias
de Navarra Lem. de Portugal. de Mallorca de Cerdeña de Cordova de Corcega de
Mora de Saen de los algarvas de la Szeira
de Gibraltar de las Islas de Canaria de las Indias
Occidentales. Mas p[er] su firme de Armas
de Brabant de Milan Conde de Abspurg. de
Flandes Archiduke de Austria Duque de Borgonia
de Molina administrador perpetuo de la orden
de Cavalleria. de un n[ro] poder apostolico
La Reyna Doña Mariana de Austria madre
como tutora y curadora y gobernadora de dicho
Reyno y señorio Reverendo N[ro] Padre Obispo
de Cartagena. de N[ro] Consejo y de N[ro] promisor
o Vicario General. Castragu[er]a. Quiera persona que
para lo aqui comisionado poder tenga o pueda. que
el Ven[er]able Curado de la Villa de Carauaca
ques de Madrid mandada p[re]sente Vaco
por promocion de N[ro] Padre Don Pedro fernan
dez patino Religioso de la misma Orden. a la O[rd]en

Don Carlos segundo

de Castilla de Leon

de Aragon. de las dos Sicilias

de Navarra Lem. de Portugal.

de Mallorca de Cerdeña de Cordova

de Corcega de Mora de Saen

de los algarvas de la Szeira

de Gibraltar de las Islas de Canaria

de las Indias Occidentales.

Mas p[er] su firme de Armas

de Brabant de Milan Conde de Abspurg.

de Flandes Archiduke de Austria

Duque de Borgonia de Molina

administrador perpetuo de la orden

de Cavalleria. de un n[ro] poder apostolico

La Reyna Doña Mariana de Austria madre

como tutora y curadora y gobernadora

